MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 02 de Agosto de 2011, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA	**AUSENTE**
SR. EDUARDO ABDALA A.	**SRTA. ROMINA TUMA Z.**
SR. JUAN ACEITON V.	
SR. PEDRO DURAN S.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.	
SR. HUGO VIDAL M.	
SR. SERGIO ZUÑIGA I.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de Julio 2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE da cuenta de las siguientes actividades, entre los días 25 y 01 de Agosto 2011:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Jornada de Trabajo con Directores Municipales y Jefes de Departamentos, tema: Pladeco, en Centro de Eventos Parque Holanda.
- Donación de ayuda a Melipeuco y Curarrehue por la delicada situación en la que se encuentran producto de la nieve.

Agrega que la ayuda fue:

COMUNA	AYUDA ENTREGADA	OBSERVACIONES
MELIPEUCO	**100 SACOS DE 50 KG. C/U DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CORDERO-CAPRINO**	**ADQUIRIDO CON PRESUPUESTO MUNICIPAL**
	100 FARDOS DE PASTO	**DONACION DE AGRICULTOR DE LA ZONA**
	COMETIDO DE FUNCIONARIO MUNICIPAL DEL COMITÉ DE EMERGENCIA PARA APOYAR TAREAS EN TERRENO EN EL SECTOR.	**INCLUYE MOVIL MUNICIPAL CAMIONETA 4 X 4**
	OPERATIVO MEDICO FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. APOYO EN LAS ATENCIONES DE CONSULTORIO LOCAL	**REALIZADO DIA 28 DE JULIO**
	1.000 FRAZADAS	**DONACION Y TRASLADO EFECTUADO DIRECTAMENTE POR EMPRESA FALABELLA**

COMUNA	AYUDA ENTREGADA	OBSERVACIONES
CURARREHUE	**100 SACOS DE 50 KG. C/U DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CORDERO-CAPRINO**	**ADQUIRIDO CON PRESUPUESTO MUNICIPAL**
	220 FARDOS DE PASTO	**DONACION Y TRASLADO DE AGRICULTOR DE LA ZONA.**
	OPERATIVO MEDICO FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. APOYO EN LAS ATENCIONES DE CONSULTORIO LOCAL	**REALIZADO DIA 29 DE JULIO**
	945 FRAZADAS	**DONACION DE EMPRESA FALABELLA-**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Operativo Programa " Barrio en Paz Comercial", sector Feria Pinto Balmaceda.
- Ceremonia de entrega cheques de 210 proyectos FONDEVE.
- Entrega de Proyectos 2011 a Adultos Mayores de Senama.
- Entrega bonos de invierno a vendedores ambulantes.
- Firma convenio con INJUV, para generar Escuelas de Ciudadanía que Pretenden a través de juego de roles desarrollar conocimientos y competencias en Educación Cívica con acento en administración municipal participan Liceo Técnico y Pedro Aguirre Cerda.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El Lunes 01 de Agosto de 2011, siendo las 11:05 hrs. se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres.. Eduardo Abdala. Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación (S), don Sergio Sepúlveda; el Director de Adm. y Finanzas (S), don Patricio Turra; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Laura Barriga, los funcionarios de Administración don Carlos Millar, de Salud doña Mónica Sánchez y Gerente Isla Cautín don Bernardo Suazo.

La reunión tuvo por finalidad analizar los siguientes temas:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Laura Barriga, Jefe de Rentas y Patentes:

a) Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la Sra. **CEFERINA MARIANA REYES ULLOA,** con domicilio comercial propuesto en calle M. Montt N° 1095.

En el sector no existe Junta de Vecinos sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que en el entorno se ubican varios locales comerciales y los vecinos más cercanos no tienen observaciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El local cumple, además, con los requisitos de distancia e independencia de la casa habitación y no requiere pre-aprobación porque cuenta con aprobación de la Dirección de Obras por otra Patente similar anterior en el lugar.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la Propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad

b) Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentado por la Sra. **NELLY BERNARDITA TRONCOSO TRONCOSO,** con domicilio comercial en calle Manuel Antonio Matta N° 148-A-.

El local cumple con las exigencias de distancia e independencia de la casa habitación y cumple con los requisitos exigidos por la Dirección de Obras.

Además, el Concejo Municipal le otorgó su pre-aprobación, en Sesión de fecha 21 de Junio 2011.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la Propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad

c) Solicitud de pre-aprobación de Cambio de Destino de propiedad ubicada en calle Lago Ranco N° 01890, presentada por **RINCON MARITIMO TEMUCO EIRL,** con el objeto de instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

La Junta de Vecinos del sector no ha dado respuesta al requerimiento de informe, sin embargo, Seguridad Ciudadana señala que el entorno más cercano señala no tener inconvenientes en que se autorice esta patente.

El local cumple con el requisito de independencia de la casa-habitación y cuenta con estacionamientos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.

Analizada la solicitud no se presentan observaciones, proponiéndose la pre-aprobación formal de ésta solicitud.

Sometida la Propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Renovación de Patentes**

Se solicita el acuerdo del Concejo Municipal para autorizar la renovación de:

a) 33 Patentes de Alcoholes que no cumplían con algunos de los requisitos para su renovación y que ahora cumplen.

El detalle de la nómina se contiene en el Oficio N° 1.284, de 26.07.2011, cuya copia se entregó a los Sres. Concejales y copia se anexa al original del Acta.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Se requiere también autorización para renovar 197 Patentes de Alcoholes que no cumplían con algunos de los requisitos y que ahora cumplen.

El listado de este grupo se contiene en el Oficio N° 1.317, de 01.08.2011, cuya copia se entregó a los Sres. Concejales y copia se anexa al original del Acta.

Analizadas ambas nóminas no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. DURAN señala que en ésta nómina viene la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por la contribuyente Sra. HILDA CHIHAUILAF, con domicilio en Pedro de Valdivia N° 01763, sobre la cual se informa que la Junta de Vecinos que las informo negativamente está a unos 2 km. de distancia y que hay vecinos cercanos que avalan su funcionamiento. Conversando con un Dirigente del sector, le señala que prácticamente al frente del local esta una Junta de Vecinos que puede informar al respecto, por lo que solicita dejar pendiente esta renovación, para que una Comisión Especial visite el lugar e informe para mejor resolver.

El Concejal Sr. ABDALA señala sumarse a este planteamiento, de manera de constituir una Comisión Especial, porque la Directiva de la Junta de Vecinos a la que corresponde esa jurisdicción no habría emitido su opinión al respecto.

Existiendo acuerdo en este planteamiento, se acuerda por lo tanto dejar pendiente la renovación de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas indicada para los efectos indicados, sometiéndose a consideración del Concejo la propuesta de renovación de 196 Patentes contenidas en el documento indicado, aprobándose por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director de Obras informa que enviará otro grupo de Patentes que han cumplido los requisitos para su renovación, para efectos de resolverlos directamente en la sesión.

Sobre el tema, el Sr. Secretario Municipal informa que, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Acta, se solicita el acuerdo del Concejo Municipal, para autorizar la renovación de **48** patentes de alcoholes que no cumplían con los requisitos para su renovación y que ahora cumplen, según Ord.N° 1.328, de 02.08.2011, cuya copia recibieron los Sres. Concejales al inicio de esta sesión.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad esta última nómina.

- **Patentes Pendientes**

Botillería PONKA

El Concejal Sr. SALINAS recuerda que está pendiente la solicitud de renovación de la Patente de Botillería PONKA, que a su juicio el contribuyente requiere contar con esta aprobación, por tratarse de un caso social, ya que es jubilado de las FF.AA. y debe financiar los estudios universitarios de un hijo en Valdivia y atender a otro hijo enfermo, agregando que es extraño el reclamo de un par de vecinos e contra de este local, cuando en la cuadra hay 2 Pubs que funcionan hasta las 6 de la mañana.

Sobre el tema, la Concejala Sra. SEPULVEDA señala que ella propuso anteriormente dejarlo funcionar por este año por la situación de sus hijos, por lo que es partidario de darle la posibilidad que termine el año.

El Concejal Sr. DURAN expresa que hay antecedentes que el local vende en horarios que no corresponde, existiendo un compromiso que atendería como corresponde y no ha cumplido, independiente de entender las razones humanas de su caso.

El Concejal Sr. ZUÑIGA estima que es partidario de aprobar la renovación por 6 meses más, con la observación de exigirle el compromiso de respetar los horarios siendo la última oportunidad que se le dé si no cumple con el compromiso.

Se solicita a la Sra. Jefe del Depto. de Rentas revisar los partes cursados en este semestre antes de resolver el punto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Habiéndose cumplido esta averiguación en el transcurso de la reunión, la Sra. Laura Barriga informa que el local registra 2 partes en el año, Octubre y Mayo) y ambos están pagados.

El Concejal Sr. ABDALA agrega que el integró la Comisión Especial con el Concejal Sr. Duran para autorizar el primer Semestre, y reiterando el compromiso del contribuyente de respetar horarios, el que al parecer no ha cumplido, agregando que comparte el criterio de darle una oportunidad por el caso social, pero advirtiéndole que será la última autorización si no respeta dicho compromiso

La Concejala Sra. SEPULVEDA y el Sr. ACEITON también comparten este planteamiento.

Por ello, se concluye mayoritariamente proponer se autorice la renovación de esta Patente por el 2° Semestre 2011, como última oportunidad sino cumple con el compromiso de respetar los horarios de funcionamiento, situación que deberá fiscalizar la Unidad Municipal que corresponde.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba mayoritariamente su renovación, con los votos de rechazo del Concejal Sr. Vidal y el Presidente del Concejo.

Patente de Supermercado

Hace la presentación el Sr. Carlos Millar quien señala que la Administración en esta oportunidad solicita el funcionamiento del Concejo Municipal respecto de la pre-aprobación de Patente de Supermercado presentada por la Empresa Comercializadora del Sur Dos Ltda., con domicilio comercial propuesto en Av. Alemania N°°0849.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que en la sesión anterior se planteó este tema y solicitó un informe jurídico respecto de esta solicitud.

El Concejal Sr. ZUÑIGA aclara que se trata de una pre-aprobación de Patente de Supermercado.

La Concejala Sra. SEPULVEDA expresa que por tratarse de un tema complejo, debió haber presentado este punto un profesional abogado, que no sea el Sr. Fuentes, dado que se encuentra inhabilitado en la materia según lo ha expresado.

Agrega que en todo caso no se tienen todos los elementos del caso ahora y mientras no se entreguen los antecedentes para formarse una opinión prefiere no analizar el punto ahora.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se agrega al análisis del tema en este momento, el abogado Sr. Jaime Zamorano.

El Concejal Sr. ABDALA señala que recién se recibió copia de un informe jurídico y en una rápida mirada deduce que al parecer el documento se pronuncia más bien sobre la forma y no el fondo del problema.

El Abogado Sr. Jaime Zamorano se refiere sucintamente al informe preparado, concluyendo que si no hay pronunciamiento del Concejo dentro del plazo de 20 días ante un requerimiento formulado por el Alcalde, rige la propuesta alcaldicia, entendiéndose que se aprueba tácitamente. En este caso ante la propuesta del Alcalde hubo abstenciones existiendo ausencia de voluntad, de manera que no hubo mayoría, por lo que no hubo un pronunciamiento sobre la materia propuesta.

El Concejal Sr. ABDALA se pregunta si el Alcalde tiene o no la obligación de poner en tabla nuevamente al Concejo el tema dentro del plazo, porque ahí está el fondo del problema.

Por su parte el Concejal Sr. ZUÑIGA plantea qué sentido tiene fijar por ley un plazo de 20 días si dentro de ese período el Concejo no tiene la oportunidad de pronunciarse, si el Alcalde no presenta nuevamente el requerimiento.

El Sr. Zamorano expresa que la jurisprudencia no es clara en ese punto, no obstante agrega que el Concejo de todas maneras deberá conocer y resolver el tema en la aprobación definitiva. Que esté pre-aprobado o no es sólo un elemento para tenerlo presente en la aprobación final.

El Concejal Sr. ZUÑIGA opina que el plazo establecido no puede quedar entregado a la sola voluntad del Alcalde para volver a presentar o no una propuesta.

Sobre el tema el Sr. Zamorano agrega que el Alcalde puede tener el acuerdo del Concejo para algunas materias y no llevar a efecto ese acuerdo como ha sucedió en algunos casos, de acuerdo a las facultades que tiene para esto, reiterando que la Contraloría ha determinado que si no hay pronunciamiento del Concejo dentro de los 20 días se entiende aprobado tácitamente la propuesta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ABDALA expresa preocuparle el procedimiento jurídico en este tema puntual de manera que si hubiera un vicio sería muy problemático en el día de mañana. Por ello prefiere dejar la situación como la Administración lo entendió hasta la reunión pasada, en el sentido que el tema estaba pre-aprobado tácitamente porque el plazo estaba cumplido.

El Sr. Fuentes expresa que se está frente a un caso excepcional, pero el sentido común es claro en una pre-aprobación en cuanto a que no hay un derecho adquirido.

El Concejal Sr. ABDALA expresa que el sentido común a su juicio es que si existe un plazo de 20 días y no hubo un pronunciamiento, la situación genera una obligación para la administración de requerir nuevamente dicho pronunciamiento en el período.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera el planteamiento de no pronunciarse hoy sobre el tema porque no hay claridad jurídica para resolver, existiendo acuerdo entre los presentes, concluyendo este punto.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
PROPUESTA N° 21, MUNICIPAL, POR M$ 78.550.-

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad suplementar las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos por un total de M$ 78.550.- con cargo a disminución de otros ítems y deuda flotante:

- Prestación de Servicios Comunitarios por M$ 1.500.-
  para la contratación de Veterinario por ½ jornada para la Clínica Veterinaria.

- Fotocopias por M$ 700.-
  para Programa de Capacitación.
- Otros Servicios Técnicos y generales por M$ 10.000.-
  para gastos asociados al Sistema de información Georeferencial.

En relación a este tema, el Concejal Sr. ABDALA solicita un informe detallado del total de los gastos asociados a este programa.

- Pasajes y Cursos de Capacitación por M$ 15.000.-
  para atender el Programa de Capacitación de los funcionarios.

- Vestuario, accesorios y prendas varias por M$ 1.600.-
  que corresponde a una readecuación de los gastos por concepto de vestuario del personal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Otras Entidades Públicas por M$ 9.300.-
  para normalizar consumo de energía eléctrica por erradicación de Campamentos.

- Servicios de Impresión por M$ 650.
  para formularios de entrega de ripio y solicitudes de bodega del Depto. de Operaciones.

- Activos no financieros por M$ 400.-
  para compra de un mueble para el Depto. de Catastro.

- Prestación de Servicios Comunitarios por M$ 8.000.-
  para la contratación de un profesional Constructor Civil para la EGIS Municipal Agosto-Diciembre 2011.

- Construcción de Pozos Profundos por M$ 19.000.-
  para la construcción de un Pozo en el Recinto Municipal y reducir gasto de agua para abastecer camiones aljibes.

- Servicio de Suscripciones por M$ 3.400.-
  para aumentar cobertura de revistas e Bibliotecas Municipales.

- Prestación de Servicios Comunitarios por M$ 3.000.-
  para aporte al PRODESAL para financiar bono para gastos de combustible y mantención vehículos de profesionales.
- Subvenciones por M$ 1.000.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21/2011				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**78.550**	
21.04.004.208.001	12.08.01	Prestación de servicios comunitarios		1.500
22.12.999.001	11.03.01	Fotocopias		700
22.11.999	11.05.04	Otros servicios técnicos y profesionales		10.000
22.08.999	11.05.04	Servicios generales		5.000
22.08.007.002	11.03.02	Pasajes capacitación		7.000
22.11.002	11.03.02	Cursos de capacitación		8.000
22.02.002	12.07.01	vestuario accesorios y prendas diversas		750
22.02.002	12.07.01	vestuario accesorios y prendas diversas		350
22.02.002	12.07.01	vestuario accesorios y prendas diversas		500
24.03.099.009	11.05.01	Otras entidades públicas		300
24.01.007.001	14.02.02	Ayudas sociales paliativas		9.000
22.07.02	12.07.01	Servicios de impresión		400
22.07.02	12.07.01	Servicios de impresión		250
29.05.01	11.05.01	Activos no financieros		400

21.04.004	12.14.01	Prestación de servicios comunitarios		8.000
31.02.004.003	11.05.02	Construcción de pozos profundos		19.000
22.08.010	16.02.02	Servicio de suscripciones		3.400
21.04.004.416.001	14.16.01	Prestación de servicios comunitarios		3.000
24.01.005	11.05.02	Transferencias otra personas jurídicas		1.000
D.		**DISMINUCION**	**78.550**	
22.11.002	12.08.01	Pasajes programas y actividades		500
22.09.003.002	12.08.01	Arriendo de vehículos		1.000
22.08.002.002	12.10.02	Vigilancia programas y actividades		20.000
22.02.002	11.01.01	Vestuario accesorios y prendas diversas		1.600
22.04.999	12.07.02	Otros materiales		650
22.09.02	12.14.01	Arriendo de edificios		3.000
22.05.007	16.02.02	Acceso a internet		1656
22.05.007	16.02.01	Acceso a internet		840
24.01.999.009	14.16.03	Otras transferencias		3.000
34.07	11.05.01	Deuda flotante		46.304

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. ABDALA agrega que se recibió el informe que solicitó referido a los montos asociados al S.I.G.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 4, CEMENTERIO, POR M$ 140.000.-

Hace la presentación la funcionaria Sra. Mónica Sánchez.

La propuesta tiene por finalidad efectuar un ajuste de partidas de ingresos y gastos, en base a la ejecución presupuestaria del primer Semestre 2011, por sobreestimación en los ingresos y gastos generados por la puesta en marcha del Parque Cementerio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
B.		**DISMINUCION**	**0**	**140.000**
03.		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y ACT.		
03.01.003		OTROS DERECHOS		**140.000**
03.01.003.999	.006	DERECHOS SEPULTURA-PARQUE		134.000
03.01.003.999	.007	DERECHOS INHUMACION-PARQUE		4.000
03.01.003.999	.011	DERECHOS Y CERTIFICADOS VARIOS-PARQUE		2.000
		Variación Neta Ingresos	**-140.000**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**0**	**140.000**
D.		**DISMINUCION**		**140.000**
21		GASTOS EN PERSONAL		**70.400**

21.03		OTRAS REMUNERACIONES		44.000
21.03.004.01	.001	SUELDOS CEMENTERIO GENERAL		24.000
21.03.004.01	.002	SUELDOS CEMENTERIO PARQUE		20.000
21.03.999.99		OTRAS		**26.400**
21.03.999.99	.001	HONORARIOS		**1.400**
21.03.999.101	.002	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		**25.000**
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		**69.600**
22.03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		**2.600**
22.04		MATERIALES DE USO O CONSUMO		**6.000**
22.06		MANT. Y REPARACION EDIFICACIONES		**40.000**
22.08		SERVICIOS GENERALES		**21.000**
		Variación neta Ppto. Gastos	**-140.000**	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACION CONTRATOS

a) Servicio de Aseo Museo Ferroviario

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración llamó a Propuesta Pública el Servicio de Aseo para el Museo Ferroviario, presentándose los siguientes oferentes que cumplieron con los requisitos de las Bases.

- Integral Service Home and Enterprise Ltda.

- Servicios Integrales L'Arcobaleno Ltda.

El oferente Mantenimientos Integrales T.M.I. S.A., no cumplió con las Bases de la licitación.

Los criterios de evaluación fueron un 80% a la oferta económica, un 10% a la Experiencia y un 10% a las condiciones de Empleo y Remuneraciones.

La evaluación realizada por la Comisión Técnica, propuso la adjudicación al oferente Integral Service Home y Enterprise Ltda., por lo que el Sr. Alcalde solicita se autorice la suscripción del referido contrato con el oferente señalado, por el Servicio de Aseo para el Museo Ferroviario por la suma de UF 69,924 mensual, IVA incluido, por un período de 2 años, mensuales, renovables por una vez por igual período a partir del 18 de Agosto del 2011.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Plan Maestro y de Gestión Pública-Privado para el desarrollo de la Isla Cautín.

La Administración llamó a Propuesta Pública la licitación del Estudio del Plan Maestro y de Gestión Pública-Privada para el Desarrollo de la Isla Cautín, presentándose los siguientes oferentes que cumplieron con las Bases:

- DUSAL DUJISIN Y CIA. LTDA.
- ORBE, RODOLFO RODRIGO TORRES MIRANDA
- MERINO Y NEEL SUR PLAN LTDA.
- URBE DISEÑO Y GESTION URBANA LTDA.
- HABITIERRA S.A.

Quedaron fuera de Bases los oferentes:

- TEODORO FERNANDEZ – ARQUITECTOS CIA LTDA.
- GUBBINS ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA.

Los criterios de evaluación fueron un 70% a la oferta técnica y un 30% a la oferta económica.

La Comisión Evaluadora propuso adjudicar la propuesta al oferente URBE DISEÑO Y GESTION URBANA LTDA., por su oferta de $ 69.990.000.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Por ello, en virtud de lo establecido en el art. 65 letra n) de la Ley N° 18.695, se solicita al Concejo autorización para proceder a la suscripción del respectivo contrato.

El Concejal Sr. ABDALA agrega que en la Comisión Evaluadora participaron también representantes de varias Instituciones relacionadas con este Proyecto y su participación fue sólo para emitir una opinión y no con derecho a voto en esta Comisión.

Agrega que se presentan 7 Empresas y dos lamentablemente quedaron fuera de Bases por un detalle de forma de presentación de las ofertas, pero igual todas cumplieron a cabalidad con las expectativas de la Propuesta, por lo que se queda tranquilo que se hará un muy buen trabajo en esta materia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Concluido el análisis de la propuesta y con este comentario del representante del Concejo en este tema, la Comisión no tiene observaciones y propone la aprobación formal de esta propuesta.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- POSTULACION DE PROYECTOS AL F.R.I.L.

La Administración solicita se autorice la postulación de los siguientes Proyectos al Fondo Regional de Iniciativas Locales F.R.I.L.

a) Construcción Escalera Pública Vista Hermosa por M$ 18.179.811.-
b) Construcción de Muros de Contención Población Vista Hermosa por M$ 34.326.414.-

Ante consulta de la Concejala Sra. Sepúlveda, el Sr. Sepúlveda de la Dirección de Planificación, expresa que revisara el proyecto de Escuela Pública para el sector Santa Helena, planteado anteriormente por la Concejala.

Respecto a esta propuesta no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL

La Administración solicita se autorice el compromiso de aporte municipal para el Proyecto de Construcción Espacio Público y áreas Verdes Parque Los Cóndores (1° Etapa):

- COSTOS DE OPERACIÓN	$ 2.296.387.- ANUAL
- COSTOS DE MANTENCION	$ 2.301.600.- ANUAL
TOTAL COSTOS ANUALES	**$ 4.597.987.-**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- CAMBIO DESTINO SUBVENCIONES

Se solicita autorizar el cambio de destino de las siguientes Subvenciones:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

a) **Centro de Suboficiales ® y Montepiadas de la Fuerza Aérea de Chile**

ITEM	**DECIA**	**DEBE DECIR**
MUEBLES DE OFICINA	$ 750.000.-	$ 691.000.-
ELEMENTOS DE COCINA	$ 250.000.-	$ 120.759.-
COMPUTADOR Y ACCESORIOS	----------	$ 188.241.-
TOTAL	**$ 1.000.000.-**	**$ 1.000.000.-**

b) **Agrupación de Amigos de Ayuda a Enfermos Terminales Villa Austral y Florencia**

ITEM	**DECIA**	**DEBE DECIR**
BOLSAS COLON	$ 30.000.-	----------
CREMAS ANTIESCARAS	$ ----------	$ 30.000.-
TOTAL	**$ 30.000.-**	**$ 30.000.-**

c) Club Deportivo y Social Liga La Novena

ITEM	**DECIA**
DATA Y REPRODUCTOR	$ 400.000.
PLASMA 42°	$ 350.000.-
CAMARA VIDEO	$ 190.000.-
MINI COMPONENTE	$ 300.000.-
TINTA IMPRESORA	$ 60.000.-
TOTAL	**$ 1.300.000.-**

<u>DEBE DECIR</u>

PROYECTOS VIEWSONIC	$ 239.990.-
LED 32 LG	$ 339.990.-
CAMARA CANON T 2i	$ 599.990.-
HOME THEATER	$ 69.990.-
TINTA IMPRESORA	$ 50.000.-
TOTAL	**$ 1.299.960.-**

Las 03 propuestas no presentan observaciones proponiéndose la aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- AVENIMIENTO

Hace la presentación el abogado Sr. Juan de Dios Fuentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se solicita autorización para arribar a un avenimiento con la Sra. Justa Quidel Matus, quien sufrió un accidente en la vía pública el día 30 de Junio 2011, en circunstancias que se dirigía en su silla de ruedas por calle Rodríguez, entre Bulnes y Aldunate, atascándose una de las ruedas en una cavidad de baldosas en mal estado, cayendo al suelo sufriendo lesiones menores y la rotura total de su silla de ruedas.

El Municipio transitoriamente le facilitó una silla de ruedas, para que pueda trasladarse.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, se solicita al Concejo su autorización para que el Alcalde pueda arribar a un Avenimiento con la afectada y precaver con ello un eventual litigio.

Los términos del Avenimiento serán:

a) Doña Justa Quidel Matus renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea penal, civil o administrativa.

b) El Municipio comprará a la recurrente una silla de ruedas que tiene un valor de $ 219.000.- IVA incluido, según cotización efectuada por la interesada y que reúne las características necesarias para su uso y desplazamiento.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad.

8.- VARIOS

<u>SERVICIOS CONCESIONADOS</u>

El Concejal Sr. ACEITON señala su preocupación por las remuneraciones que cancelan las Empresas que tienen Servicios Municipales concesionados, y el bajo o nulo porcentaje de gratificaciones que entregan a sus trabajadores, sugiriendo considerar se agregue alguna clausula en los contratos para resguardar el derecho de los trabajadores, porque las utilidades deben ser compartidas entre todos, más aún cuando los sueldos son bajos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sobre el tema la Concejala Sra. SEPULVEDA opina que una alternativa para mejorar este aspecto sería subir el porcentaje en materias de personal en la evaluación que se hace a las Propuestas.

Sobre el punto el Sr. Fuentes estima que el planteamiento es atendible y puede ser estudiado. Sin embargo, agrega, que la ley laboral garantiza el pago de todas las remuneraciones y gratificaciones y la Inspección del Trabajo, en estos casos, es el ente encargado de recibir estas denuncias.

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantea también la necesidad de exigir el uso de la implementación necesaria, para seguridad de los trabajadores, como el caso de los guantes para el personal de aseo.

El Director de Control Sr. Concha expresa que siempre se está evaluando la exigencia de implementos y las Empresas cumplen con las exigencias, pero generalmente los trabajadores no los usan.

AYUDA A MELIPEUCO

El Concejal Sr. ABDALA expresa su reconocimiento y felicitaciones a la Administración, por la ayuda municipal entrega a la Comuna de Melipeuco, afectada por las nevazones, según información que escucho por una emisora local, consultando en que consistió esa ayuda.

El Sr. Millar señala que la ayuda fue con fardos y alimentos concentrados para animales.

Ante consulta si ello requiere ser aprobado por el Concejo, el Sr. Fuentes indica que la ayuda fueron aportes de particulares y el Municipio colaboró con el transporte hacia ese sector

El Sr. Millar agrega que remitirá un informe sobre esta ayuda.

El Concejal Sr. ABDALA señala que se recibió recién el informe sobre donaciones a las Comunas de Curarrehue y Melipeuco, donde se indica que algunas ayudas han sido adquiridas con recursos del presupuesto municipal.

Agrega que reiterando su reconocimiento al hecho de ayudar a quienes pasan por situaciones complejas, no obstante tiene una preocupación respecto al aspecto administrativo, en el sentido si estos recursos entregados requieren o no de la aprobación del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE indica que el Director Jurídico elaborará un informe jurídico sobre estos aportes.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

PROYECTOS FONDEVE

El Concejal Sr. ABDALA señala que en el análisis de los Proyectos Fondeve, se acordó que los Proyectos asociados a Fomento Productivo serían derivados a la Dirección de Desarrollo Comunitario para atender esas solicitudes con presupuesto municipal. Tiene una nota de un grupo rural que da cuenta de no haber tenido respuesta a su proyecto, por lo que solicita un informe sobre la entrega de insumos solicitados por las organizaciones rurales en esta materia.

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr. Márquez prepare un informe para dar respuesta al Sr. Concejal.

DERECHOS MUNICIPALES

El Concejal Sr. ABDALA señala tener copia de una solicitud del Comité de Mejoramiento La Frontera, dirigida al Alcalde, sobre rebaja a exención de derechos municipales a familias que están regularizando su situación para proyectos de mejoramiento en el Ministerio de Vivienda, para lo cual hará llegar la nómina correspondiente.

SUBVENCION

El Concejal Sr. ABDALA también señala tener copia de solicitud enviada al Municipio por la Iglesia Rescatada por Jesucristo, que solicito una Subvención para financiar un viaje de jóvenes a un Encuentro Cristiano en la ciudad de San Felipe entre el 13 y 15 de Agosto, para lo cual requieren $ 1.500.000.-

Se intercambian opiniones sobre el tema, y la alternativa es una Subvención, para lo cual se deberá modificar la Modificación Presupuestaria N° 21 incluyendo este item para financiar este aporte.

Una representante de la Iglesia presente en la Sala agrega que la última cotización que tienen es por $ 950.000.-

El Sr. ALCALDE propone una Subvención por $ 1.000.000,- a la Iglesia Rescatada de Jesucristo para los efectos señalados, incluyendo incorporar del gasto en la Modificación Presupuestaria N° 21, aprobándose por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COMUNIDAD HUAIQUILAF

El Concejal Sr. ABDALA señala que vecinos de esta Comunidad ubicada en dirección a Imperial, reclaman que Socovesa está construyendo viviendas casi al frente de ellos y reubicó el Paradero de Locomoción Colectiva, obstruyendo el espacio para la detención de las máquinas de transporte, requiriendo se regularice esa situación para seguridad de las personas que usan ese servicio.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Tránsito vaya a terreno y verifique el problema, y proponga una solución para los vecinos.

REPOSICION DE MEDIAGUA

El Concejal Sr. ACEITON solicita se estudie la reparación de la vivienda de la Sra. Rebeca Zapata, domiciliada en calle República N° 1538, que se trasladó a otro lugar y volvió a actual ubicación, sufriendo daños que requieran de un mejoramiento.

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr. Gilberto Montero, de Dideco, visite el lugar y busque las alternativas para solucionar este requerimiento.

KIOSCO

El Concejal Sr. ACEITON señala que también el propietario de un Kiosco ubicado en el entorno del Hospital U. Mayor requiere de ayuda en materiales para reparar su Kiosco, que sufrió daños por los traslados que se hicieron por la construcción del puente en el sector.

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr. Director de Aseo y Ornato resuelva este tema.

RIFA VEHICULOS

El Concejal Sr. ACEITON se refiere a la exhibición de un vehículo frente al Municipio para la Rifa organizada por una Escuela Municipal, cuyo resultado no se ha dado conocer públicamente lo que da una mala imagen y transparencia en estos casos. Igual ha sucedido en otras oportunidades con Rifas de un Establecimiento Particular en el mismo lugar, por lo que sugiere se adopten medidas para que se exija corregir este problema de comunicación que tienen estas actividades y se publiquen los resultados de las Rifas.

El Sr. ALCALDE agradece este comentario y dispone que el Director de los Servicios Incorporados vea esta situación e informe al Sr. Concejal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROYECTO ESTADIO LICEO COMERCIAL

El Concejal Sr. ACEITON plantea la idea de estudiar un Proyecto de un Estadio con pasto sintético en el espacio donde se ubica la Cancha del Liceo Comercial, considerando la política anunciada por el Gobierno en el tema deportivo.

El. Sr. ALCALDE señala que el Director de Planificación tomará nota de este planteamiento para su estudio.

PARTICIPACION CONCEJALES

El Concejal Sr. ACEITON plantea considerar una mayor participación de los Concejales en la entrega de recursos por Subvenciones y Proyectos Fondeve, de manera que todos tengan la posibilidad de entregar en la Ceremonia respectiva los cheques a las Organizaciones favorecidas, como se hacía según indica, en las Administraciones anteriores.

VILLA LOS ALERCES

El Concejal Sr. VIDAL indica que vecinos de este sector ubicado camino a Labranza, solicitan el retiro de restos de escombros y poda de árboles.

El Sr. ALCALDE señala que el Director de Aseo tomará nota de esta solicitud

ENCASILLAMIENTO

El Concejal Sr. VIDAL espera que el siguiente comentario no parezca como un sarcasmo, porque desea felicitar a la Administración por la Pagina Web del Municipio que presenta, entre otros, el link de transparencia en forma detallada y simple de acceder. Revisando ese punto encontró una información relacionada con documentos de la Contraloría, específicamente el Decreto Alcaldicio N° .1087, del 10 de Junio 2011, que modifica el Decreto Alcaldicio N°.1.682, de 09 de Diciembre 2008, en el sentido de rectificar el grado asignado al Sr. Sergio Nuñez Barruel señalando que corresponde al Gr. 4°, agregando que conoce perfectamente que ese grado corresponde al cargo de Administrador, que el desempeñó también en este Municipio.

Revisando los antecedentes, se encontró con la situación que el Sr. Nuñez fue encasillado en el Gr. 3° desde que asumió en el Municipio. Esta situación fue observada por la Contraloría por Oficio N° 4.059 del 20 de Octubre del 2010. Por ello plantea tres inquietudes:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1.- En base a qué elementos jurídicos y administrativos se encasillo en Gr. 3° al Administrador Municipal, dado que todos los anteriores se encasillaron en el Gr. 4°.

2.- Porque razón no se rectificó la situación en la fecha que fue informado por la Contraloría, que fue el 20 de Octubre del 2010 y recién se dictó el Decreto rectificador con fecha 10 de Junio 2011.

3.- Si se hizo la restitución de diferencias de remuneraciones que se producen en este período de unos 30 meses.

Agrega que tiene el documento que sacó de la página web pero no el documento de la Contraloría y demás antecedentes que disponen hacer los ajustes del caso.

El Sr. ALCALDE expresa que los Directores Jurídico y Control investigarán el tema para entregar un informe al Sr. Concejal.

IMPLEMENTACION

El Concejal Sr. DURAN expresa que el Televisor solicitado por el Concejal Sr. Aceitón para el público que concurre a las dependencias del Concejo se instaló recientemente y se agradece por ello a la Administración.

Sin embargo para su ubicación, se debió readecuar el mobiliario existente, constatándose que los escritorios de las 2 secretarias son antiguos, reacondicionados para el sistema computacional, que reúnen las características ni condiciones optimas para el trabajo diario, solicitando se estudie la renovación del mobiliario de las Secretarias de esta Unidad Municipal.

DEPORTES DAMAS

El Concejal Sr. DURAN destaca la labor del Depto. de Deportes por la orientación deportiva hacia el lado de la salud de las personas más que de entretención, como resulta en el caso de las damas que tienen problemas de obesidad mórbida, quienes han reconocido un tremendo avance físico en la práctica deportiva y mejorado por ende la salud. Por ello plantea seguir apoyando la actividad física de las damas, sobre todo por la incidencia en la salud de las personas.

El Sr. ALCALDE destaca la conveniencia de apoyar también los programas “Elige vivir sano” de la Primera Dama y el Programa Comer Sano.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA comparte el planteamiento de apoyar a las mujeres con espacios para actividad física, que han planteado varias veces, pero le preocupa que no se haya avanzado mucho en disponer de esos espacios.

RESIDUOS SOLIDOS

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala reiterar su planteamiento en este tema, en el sentido que espera no tener un nuevo Boyeco, sino que se busquen soluciones técnicas más avanzadas y concretamente conocer el rol del Municipio en la Asociación que se hizo en otros Municipios.

CASETA DE TAXIS

El Concejal Sr. ZUÑIGA consulta si la ubicación de una caseta de taxis ubicada en Claro Solar con Bulnes, lado Sur, es temporal, producto de los trabajos de la Plaza o es definitiva, porque podría quedar mejor ubicada en el espacio frente al Banco Estado por tener veredas más anchas.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Tránsito tome nota y de respuesta a este planteamiento.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueban las siguientes Patentes de Alcoholes:
a) Patente de Restaurante Diurno y Nocturno presentada por diña Ceferina Reyes Ulloa.

b) Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por doña Nelly Troncoso Troncoso.

c) Pre-aprobación de Cambio de Destino presentada por Rincón Marítimo Temuco EIRL.

2.- Se aprueba la renovación de 33 Patentes de Alcoholes, según Ord.N° 1.284.

3.- Se aprueba la renovación de 196 Patentes de Alcoholes, según Ord. N° 1.284.

4.- Se aprueba la renovación de 48 Patentes de Alcoholes según Ord.N° 1.328.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- Queda pendiente para Informe de Comisión Especial la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de la Sra. Hilda Chihauilaf.

6.- Se aprueba renovación de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por la Soc. Comercial PONKA Ltda.

7.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarios :
- N° 21, Municipal, por M$ 78.550.-

- N° 4, Cementerio, por M$ 140.000.-

8.- Se autoriza suscripción de contratos por:
- Servicio de Aseo Museo Ferroviario con Integral Service Home y Enterprise Ltda.

- Plan Maestro y Gestión Pública para la Isla Cautín, con Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda.

9.- Se aprueba la postulación de Proyectos FRIL:
- Construcción Escalera Pública y Muros de Contención Vista Hermosa.

10.- Se aprueba compromiso de aporte para Proyecto de Construcción Espacios Públicos y Área Verde Parque Los Cóndores.

11.- Se aprueba cambio de Destino de 3 Subvenciones.

12.- Se autoriza avenimiento con la Sra. Justa Quidel Matus.

13.- El Concejal Sr. Abdala solicita informe Jurídico sobre ayuda a zonas afectadas y proyectos Fondeve Productivo. Solicita también reubicación de Paradero Comunidad Huaiquilaf.

14.- El Concejal Sr. Aceitón solicita reparación Mediagua y Kiosco que indica. Sugiere estudio de Proyecto de Estadio en cancha Liceo Comercial. Solicita considerar mayor participación de Concejales en entrega recursos Subvenciones.

15.- El Concejal Sr. Vidal solicita retiro de escombros en Villa Los Alerces e informe sobre encasillamiento de Administrador Municipal.

16.-El Concejal Sr. Durán solicita escritorios para Concejo Municipal y apoyo a actividades deportivas para damas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

17.- El Concejal Sr. Zúñiga plantea posición sobre tratamiento Residuos Sólidos y propone reubicación de Paradero de Taxis de Bulnes /Claro Solar.

Se levanta la sesión siendo las 16:45 hrs.

DAT/jso.